



FICHA DE REGISTRO DEL DOCENTE



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS BÁSICOS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FLORES	BUENDIA	NORMA

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

2.1. GRADOS ACADÉMICOS

GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Bachiller en ADMINISTRACIÓN	-----	Universidad Nacional del Centro del Perú	12 de Enero del 1998

2.2. TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULO PROFESIONAL	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Título Profesional de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	-----	Universidad Nacional del Centro del Perú	27 de Marzo del 2001

3. EXPERIENCIA ACADÉMICA - PROFESIONAL

3.1. EXPERIENCIA COMO DOCENTE INVESTIGADOR

3.2. OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES

3.5.1. SENATI

CARGO	FECHA
-------	-------

Instructor E-Learning	Desde 14/03/2016 hasta 30/06/2016
3.5.2. SENATI	
CARGO	FECHA
Instructor E-Learning	Desde 21/08/2015 hasta 30/11/2015
3.5.3. SENATI	
CARGO	FECHA
Instructor E-Learning	Desde 11/03/2015 hasta 30/06/2015
3.5.4. SAN MIGUEL ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA S.A.C.	
CARGO	FECHA
Gerente General	Desde 01/12/2009 hasta 31/07/2010
3.5.5. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL HOSPITAL "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	
CARGO	FECHA
Gerente General	Desde 01/10/2008 hasta 15/09/2009
3.5.6. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPURO	
CARGO	FECHA
SubGerente de Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente	Desde 09/01/2008 hasta 31/05/2008
3.5.7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL HUANCAYO	
CARGO	FECHA
Jefe del Área de Administración, Jefe de la Oficina de Pagaduría, Jefe de la Oficina de Racionalización, Jefe de la Oficina de Estadística	Desde 18/02/2004 hasta 30/06/2006
3.5.8. UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	
CARGO	FECHA
Asistente Administrativo	Desde 04/08/2010 hasta 10/05/2011
3.5.9. SENATI	
CARGO	FECHA
Instructor E-Learning	Desde 19/08/2016 hasta 30/11/2016
3.5.10. SENATI	
CARGO	FECHA
Instructor E-Learning	Desde 20/02/2017 hasta 30/06/2017
3.5.11. SENATI	
CARGO	FECHA
Instructor E-Learning	Desde 07/08/2017 hasta 30/11/2017

Directiva N° 002-R-OIIM-UPLA-2016

La información consignada que suscribo tiene carácter de declaración jurada, caso contrario, me someto a las sanciones que determina la Ley N° 27444, la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, y contrato suscrito con la universidad.